



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 689**

(21) Número de solicitud: U 200900122

(51) Int. Cl.:

**A47G 9/10** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **22.01.2009**

(71) Solicitante/s: **Think Pipe Line S.L.N.E.**  
c/ Balmes, 25-27, 3-A  
08242 Manresa, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2009**

(72) Inventor/es: **Verde Sánchez, David y  
Law, Yin Chern**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Almohada para la prevención de las deformidades craneales en recién nacidos.**

ES 1 069 689 U

## DESCRIPCIÓN

Almohada para la prevención de las deformidades craneales en recién nacidos.

### Objeto de la invención

La invención se refiere a una almohada anatómica, cuya evidente finalidad es la de reducir la presión que recibe el cráneo de un recién nacido al estar acostado en posición decúbito supino, es decir, boca arriba.

La forma especialmente diseñada de esta almohada previene todos los tipos de deformaciones craneales posturales y ayuda a corregir las deformaciones de tipo congénito. Las 3 deformaciones principales se denominan Plagiocefalia, Braquicefalia y Escafocefalia según la forma que adopte el cráneo.

Los recién nacidos pasan gran parte de la jornada acostados en posición supina, ya sea durmiendo, jugando o viajando. El propio peso de la cabeza provoca un moldeamiento de los huesos contra la superficie de contacto creando áreas planas en el cráneo. Esta almohada ha sido diseñada para sustentar la cabeza minimizando las presiones locales sobre la misma y permitiendo un correcto desarrollo del cráneo del bebé.

### Antecedentes de la invención

En Asia, desde hace miles de años se han usado cojines llenos de arroz o semillas de soja para disminuir la presión en el cráneo de los bebés.

En los países occidentales, los recién nacidos han dormido tradicionalmente en posición decúbito prono, es decir boca abajo, con lo cual no existe este tipo de antecedente. No obstante la Asociación americana de pediatría recomienda desde 1992 colocar a los bebés menores de un año en posición supina para reducir la incidencia del Síndrome de la Muerte súbita del Lactante.

Las almohadas convencionales utilizadas para el apoyo de la cabeza de recién nacidos, presentan una serie de inconvenientes entre los que cabe destacar el peligro de sofoco debido a la esponjosidad del material, y el desarrollo de ácaros y otros pequeños insectos que pueden provocar reacciones alérgicas en contacto con la piel.

También es destacable el que las almohadas convencionales están fabricadas con materiales sintéticos que pueden contener productos químicos capaces de producir reacciones alérgicas al contacto con la piel del bebé.

### Descripción de la invención

La almohada que se preconiza ha sido concebida para resolver esa problemática a plena satisfacción, siendo una almohada anatómica con unas características estructurales o de configuración adecuadas para, por un lado, cumplir la función de que un recién nacido acostado y apoyándose en la almohada, consiga que la presión del peso de la propia cabeza se reparta sobre una superficie suficiente y que la columna vertebral y la cabeza queden alineadas correctamente.

Más concretamente, la almohada de la invención presenta la particularidad de que estando formada por un cuerpo de espuma plano con un orificio central y un recubrimiento textil de protección y sustentación.

Cuando el recién nacido apoya la cabeza en el orificio de la almohada esta queda sujetada por los bordes espumosos del orificio central y también por la tela que recubre la espuma. De esta manera se consigue un apoyo de la cabeza sin puntos de alta presión, que

evitará la aparición de zonas planas en el cráneo.

El núcleo de la almohada puede estar compuesto por varios materiales espumosos naturales como por ejemplo el Látex, o artificiales como por ejemplo la espuma de poliuretano. Asimismo pueden usarse rellenos más tradicionales como el algodón o la lana.

El orificio central puede ser total hasta atravesar completamente el núcleo de la almohada creando una almohada en forma de anillo como se muestra en las Figuras 1 y 2. También puede ser parcial creando una zona cóncava donde la cabeza del recién nacido puede aposentarse como se muestra en las figuras 3 y 4.

El orificio o cavidad (2 y 10) deberá tener preferentemente un diámetro de entre 5 y 9 cm pudiendo sobrepasar ambos límites para adaptarse a recién nacidos de diferentes edades y pesos.

La parte del núcleo donde reposa la nuca (3) deberá tener preferentemente una anchura de entre 4 y 6 cm pudiendo sobrepasar ambos límites para adaptarse a recién nacidos de diferentes edades y pesos.

El grosor del núcleo de la almohada (4) será preferentemente de entre 3 y 5 cm pudiendo sobrepasar ambos límites para adaptarse a recién nacidos de diferentes edades y pesos. Las 2 caras (5, 6) del núcleo pueden ser paralelas u ofrecer un ligero desnivel para ofrecer un mayor confort para el bebé.

El núcleo de la almohada está recubierto con una o varias capas de tejido (8) que cumplen la función primordial de sujetar la cabeza suavemente repartiendo la presión en la zona del orificio y adaptándose a la forma específica del usuario en el caso en que el orificio sea completo (Figuras 1 y 2). Ambos lados de este tejido se encuentran unidos (7) en el perímetro del orificio como se observa en la figura 5. De esta manera ambos lados del tejido son usados para sujetar la cabeza. La función secundaria de este tejido es la de proteger al núcleo de posibles vómitos y sudor provocados por el usuario.

En la versión con zona cóncava, el punto más bajo de la misma deberá preferentemente encontrarse entre 7 y 10 cm del borde exterior de la almohada y esta tendrá un diámetro de entre 5 y 9 centímetros.

El perímetro exterior de la almohada (9) puede adoptar cualquier forma ya sea puramente decorativa o específicamente diseñada para adaptarse a algún lugar en concreto como por ejemplo un carrito portabebés.

Por otro lado la almohada en su versión con orificio, presenta la particularidad de ser reversible, pudiéndose usar por ambos lados. Esto es una ventaja en los meses calurosos ya que puede mancharse con sudor muy fácilmente.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en planta del núcleo de la almohada en su versión con orificio de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una representación según una vista en perfil de lo que puede considerarse como una sección transversal de la Figura 1 realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en planta de la almohada en su versión con cavidad cóncava de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 4.- Muestra una representación según una vista en perfil de lo que puede considerarse como una sección transversal de la Figura 3 realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 5.- Muestra una sección de la almohada con orificio y del tejido (8) que la recubre. Los tejidos superior e inferior se encuentran unidos a través del orificio y siguiendo su perímetro (7). Esta unión se realizará preferentemente a media altura quedando el tejido en el centro del núcleo.

Figuras 6.- Muestra un recién nacido usando la almohada y la forma que toman la espuma y el tejido para adaptarse a la cabeza.

Figura 7.- Muestra una imagen esquemática en perspectiva de la almohada objeto de la invención.

#### **Realización preferente de la invención**

A la vista de estas figuras puede observarse como la almohada anatómica que se preconiza está constituida a partir de un cuerpo monopieza (1), de material esponjoso, macizo, considerablemente aplana-  
do, de dimensiones exteriores variables en función del uso de la almohada. La forma exterior preferente es un ovalo de diámetros 25 y 33 cm o un círculo de

diámetro exterior de 22 cm.

Preferentemente la almohada estará compuesta por un cuerpo de látex natural 100% y recubierta de un tejido elástico de algodón 100%. En su forma principal la almohada tendrá un orificio (2) de entre 6 y 8 centímetros de diámetro. La anchura de la parte del anillo destinada a soportar las cervicales (3) será preferentemente de 3 cm y de un grosor de 3 cm. El te-  
jido estará cosido siguiendo el perímetro del orificio uniendo así las capas superior e inferior.

Por otro lado, la almohada presentará preferen-  
temente la particularidad de que el núcleo de espuma es de alta densidad en comparación con almo-  
hadas tradicionales. Esta puede situarse entre 70 y  
130 Kg/m<sup>3</sup>.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esen-  
cialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Almohada anatómica, diseñada para permitir un correcto posicionado y apoyo de la cabeza de un recién nacido, por medio de un orificio de dimensiones descriptas anteriormente que disminuyen la presión local ejercida sobre el cráneo, que se conforma mediante un cuerpo de espuma u otro material deformable bajo presión y un recubrimiento de tela que protege al núcleo y mejora la sujeción de la cabeza. Para ello las capas superior e inferior de dicho tejido se encuentran cosidas entre ellas en el mismo orificio siguiendo su perímetro y a media altura del núcleo espumoso.

2. La Almohada de la reivindicación 1, donde el tejido por sus propiedades físicas, elásticas o de contracción ofrece un soporte suficiente y no precisan estar unidas las capas inferior y superior en el perímetro del orificio.

3. Almohada anatómica, diseñada para permitir un correcto posicionado y apoyo de la cabeza de un recién nacido, que proporciona una cavidad de dimensiones tales que se adapta a la forma natural de la cabeza del recién nacido, con el objetivo de disminuir

puntos locales de presión en su cráneo, según reivindicación 1.

4. La Almohada de la reivindicación 3, que se **caracteriza** por estar recubierta por una capa de tejido que protege el núcleo de la almohada.

5. La Almohada de las reivindicaciones 1 y 3 en las que el tejido de protección exterior se encuentra fijado permanentemente a la almohada sin posibilidad de ser retirado sin destruir la almohada.

10 6. La Almohada de las reivindicaciones 1 y 3 que se **caracterizan** por tener las caras superior e inferior del núcleo espumoso en disposición paralela entre ellas o con una ligera inclinación para mejorar el confort del recién nacido.

15 7. La Almohada de las reivindicaciones 1 y 3, que se **caracterizan** por tener una forma en su perímetro exterior puramente decorativa o adaptada a un uso concreto como puede ser una cuna o un carrito portabebés.

8. La Almohada de las reivindicaciones 1 y 3, que se **caracterizan** por estar fabricadas en látex natural espumoso, y por moldeamiento en caliente según el estado de la técnica actual.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig 2.

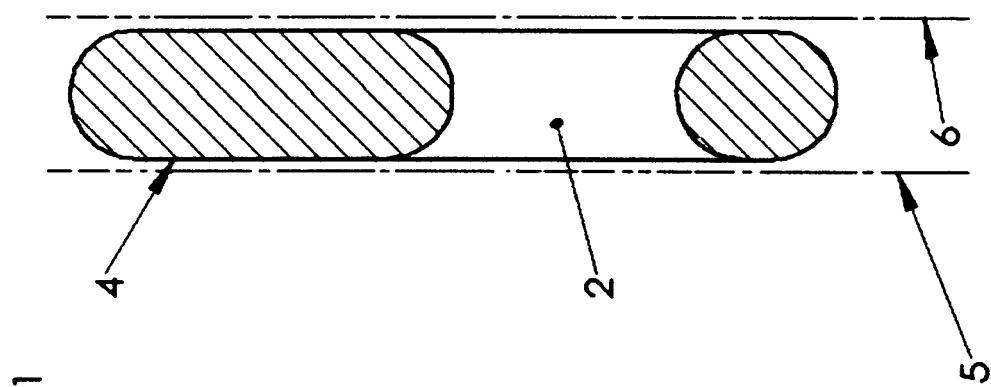
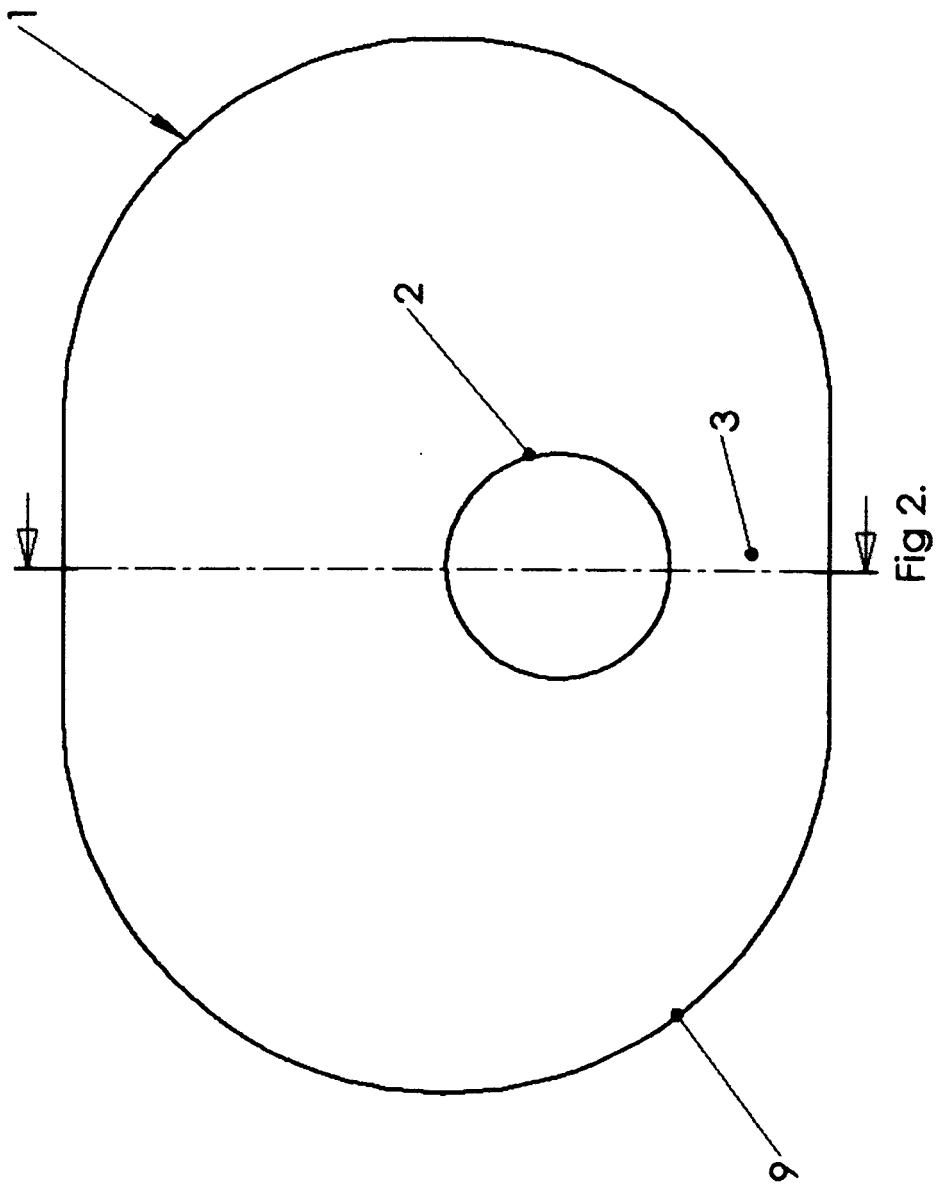
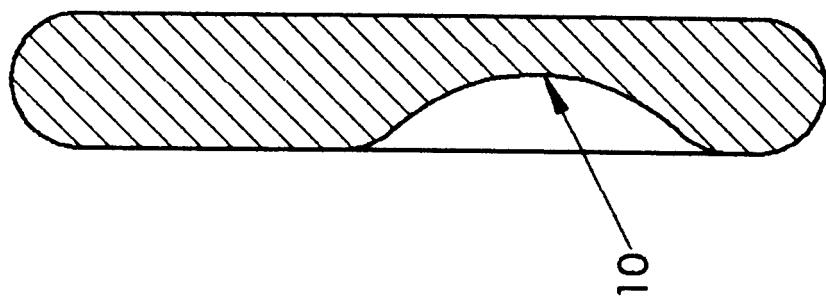


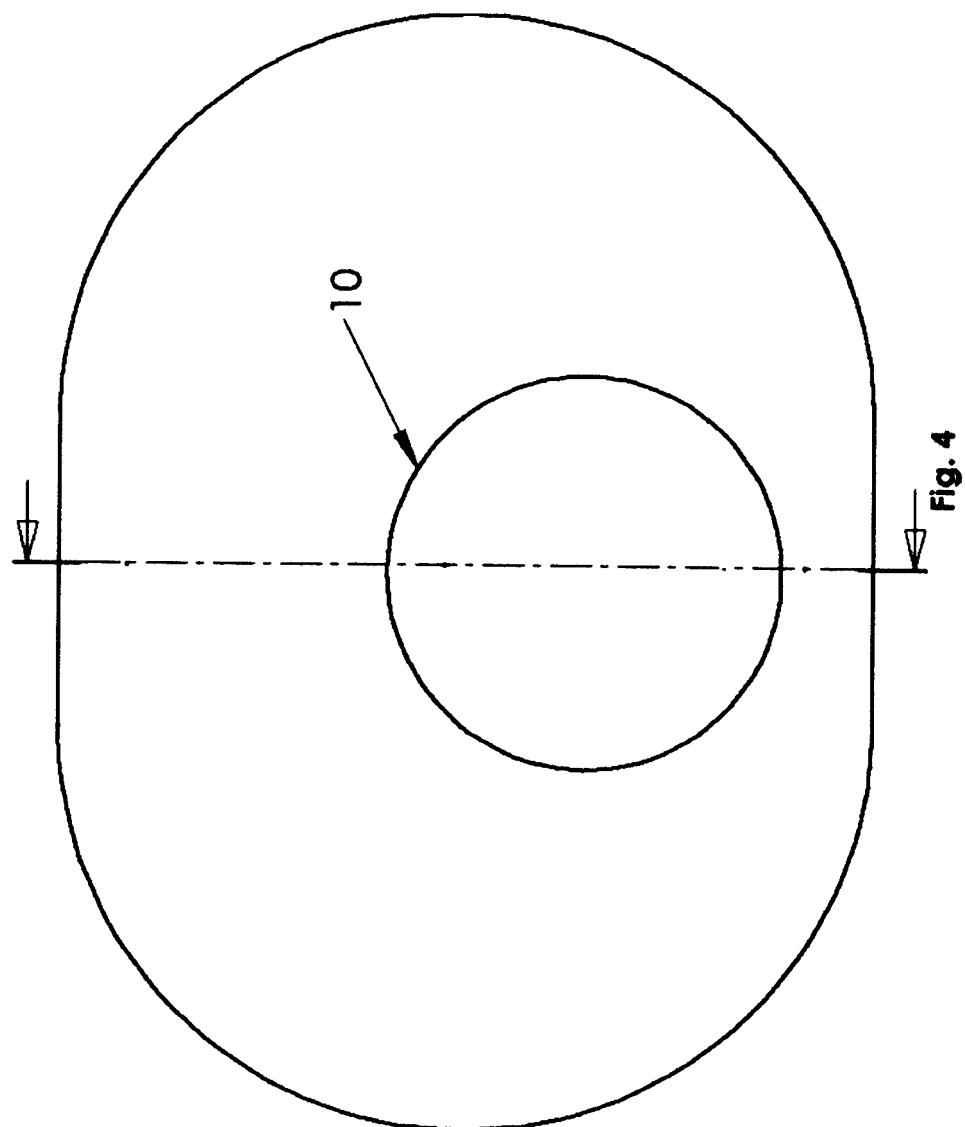
Fig 1.

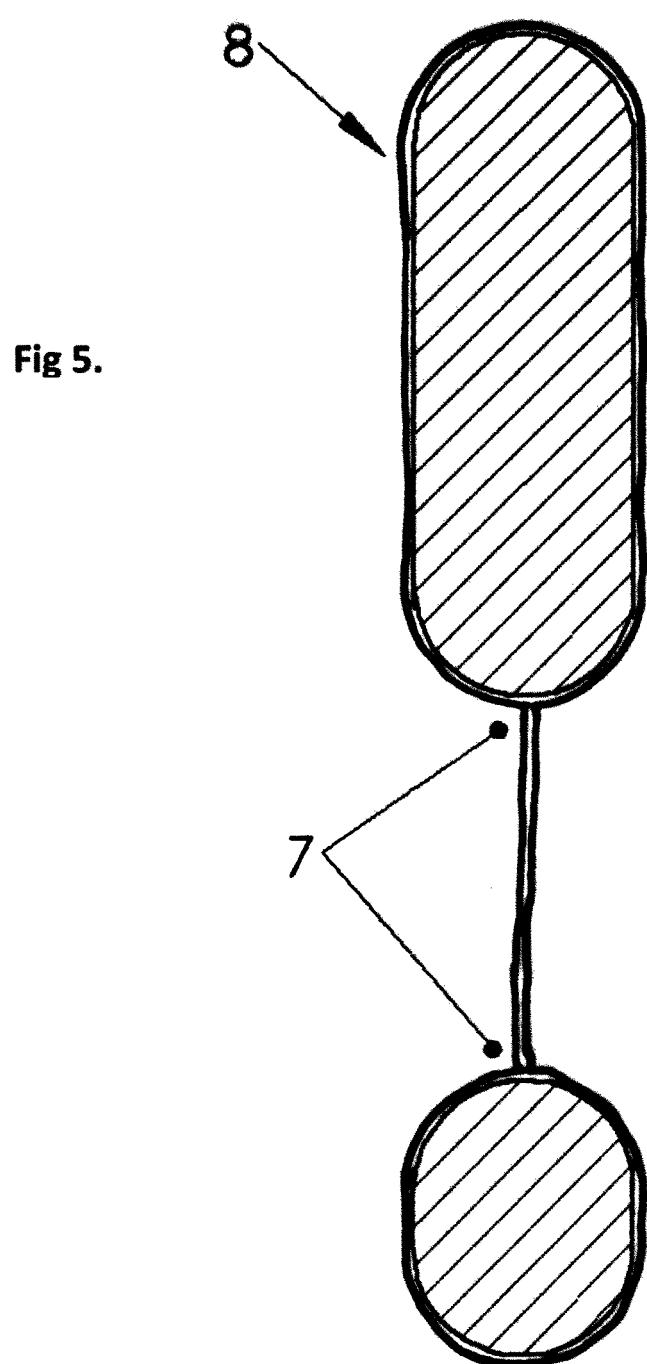


**Fig. 4**



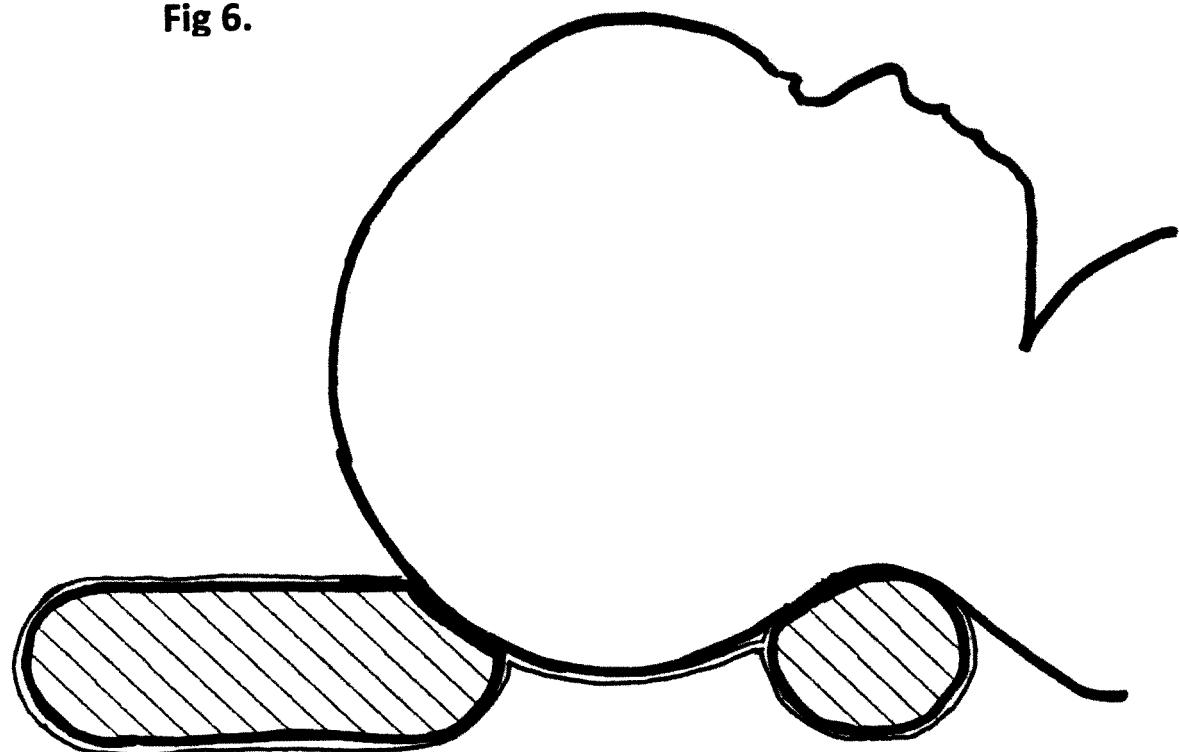
**Fig. 3**





ES 1 069 689 U

**Fig 6.**



**Fig 7.**

